



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1985

Expte. N° 10.131/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Yacimientos Minerales y atento a lo aconsejado / por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso / público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura YACIMIENTOS MINERALES de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Félix GONZALEZ BONORINO
- Dr. Lorenzo F. ARISTARAIN
- Dr. José Germán VIRAMONTE.

SUPLENTES:

- Dra. Hebe Dina GAY
- Dr. Juan Carlos PORTO
- Dr. Horacio Aldo MAGLIOLA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



*Juan Carlos Barra Alvarez*  
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
 Secretario Académico

*Salum Amado*  
 SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 521-85